CUENTAS ANUALES ABREVIADAS FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT P.V. EJERCICIO 2023

Secretaria 2



PAU I SOLIDARITAT (FUNDACIÓ CIF: G - 96652680

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

1- BALANCE ABREVIADO

2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

3- MEMORIA ABREVIADA

- 3.1. Actividad de la fundación.
- 3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales
- 3.3. Excedente del ejercicio
- 3.4. Normas de registro y valoración
- 3.5. Inmovilizado material
- 3.6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
- 3.7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
- 3.8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
- 3.9. Otras deudas a largo y corto plazo
- 3.10. Subvenciones, donaciones y legados
- 3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
- 3.12. Operaciones con partes vinculadas
- 3.13. Fondos propios
- 3.14. Situación Fiscal
- 3.15. Gastos
- 3.16. Ingresos
- 3.17. Provisiones y contingencias
- 3.18. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.
- 3.19. Otra información
- 3.20. Acontecimientos posteriores al cierre
- 3.21. Inventario
- 4- Memoria de actividades.

Vb° Presidenta

Secretaria

1- BALANCE ABREVIADO

(cifras expresadas en euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		839,02	221,38
I. Inmovilizado material	3.5	839,02	221,38
B) ACTIVO CORRIENTE		1.084.965,33	1.461.062,31
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.7	114.312,81	44.416,16
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.8	163.774,75	888.031,50
III. Periodificaciones a corto plazo		367,16	0,00
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		806.510,61	528.614,65
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.085.804,35	1.461.283,69

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		40.450,57	48.195,27
A-1) Fondos propios	3.13	36.910,57	36.655,27
I. Dotación fundacional/Fondo Social		35.440,65	35.440,65
Dotación fundacional/Fondo social	3.13	35.440,65	35.440,65
II. Reservas	3.13	10.500,07	10.091,31
III. Excedente de ejercicios anteriores	3.13	(9.285,45)	(9.285,45)
IV. Excedente del ejercicio	3.3	255,30	408,76
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.10	3.540,00	11.540,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		276.885,63	523.085,09
I. Deudas a largo plazo		276.885,63	523.085,09
Otras deudas a largo plazo	3.9	276.885,63	523.085,09
C) PASIVO CORRIENTE		768.468,15	890.003,33
II. Deudas a corto plazo		756.453,70	870.852,14
Otras deudas a corto plazo	3.9	756.453,70	870.852,14
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	3.12	16,94	0,00
Deudas con entidades del grupo y asociadas		16,94	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.11	11.997,51	19.151,19
1. Otros acreedores		11.997,51	19.151,19
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.085.804,35	1.461.283,69

Las notas de la 3.1 a 3.21 descritas en la memoria forman parte integrante del Balance a 31 de diciembre de 2023.

PAU I SOLIDARITAT FUNDACIÓ CIF: G - 96652680

2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

(cifras expresadas en euros)

	NOTAS de la	2023	2022
	MEMORIA		
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	MEMORIA		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.16	643.137,69	728.052,47
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.10	10.000,00	-
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al		10.000,00	
excedente del ejercicio		633.137,69	728.052,47
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		,	
2. Gastos por ayudas y otros			
		(448.187,19)	(496.264,56)
a) Ayudas monetarias	2.15	(449 197 10)	(406 264 56)
3. Aprovisionamientos	3.15 3.15	(448.187,19) (3.310,12)	(496.264,56) (12.680,95)
4. Otros ingresos de la actividad	3.13	184,67	116,84
5. Gastos de personal		104,07	110,04
3. Gastos de personar	3.15	(121.621,32)	(136.683,84)
6. Otros gastos de la actividad	3.15	(69.574,02)	(81.672,89)
7. Amortización del inmovilizado	3.5	(183,24)	(82,15)
8. Otros resultados		5,48	(376,16)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		451,95	408,76
		,	
10. Gastos financieros		(197,20)	0,00
11. Diferencias de cambio		0,55	=
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(196,65)	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		255,30	408,76
12. Impuestos sobre beneficios	3.14		-
A.4) Variaciones del patrimonio neto reconocidas en el			
excedente del ejercicio			
		255,30	408,76
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS		× 2	
DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		66.555,95	72.307,37
1. Subvenciones recibidas	3.7	65.555,95	69.927,37
2. Donaciones y legados recibidos		1.000,00	2.380,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P.N.		66.555,95	72.307,37
C) RECLASIFICACIONES AL EXCENTE DEL EJERCICIO		(74.555,95)	(62.927,37)
1. Subvenciones recibidas	3.10	(72.555,95)	(62.927,37)
2. Donaciones y legados recibidos		(2.000,00)	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al			
excedente del ejercicio		(74.555,95)	(62.927,37)
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR		, , , ,	
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL			
P.N		(8.000,00)	9.380,00
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	'		
E) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL		(0.000,00)	J.200,00

Las notas de la 3.1 a 3.21 descritas en la memoria forman parte integrante de la Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2023.

Secretaria

3.1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

Identificación.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia el día 19 de mayo de 1997. A 28 de junio de 2021 se modifica el art. 4 de los estatutos por cambio de domicilio social, que se fija en la Plaza de Nápoles y Sicilia, 11, Bajo Izquierda, 46003, Valencia.

Se encuentra registrada en el Registre de Fundacions Culturals Privades de la Generalitat Valenciana con el número 286 (V). Su número de identificación fiscal es el G-96/652680.

El Patronato está formado por:

Presidenta: Dña. Ana María García Alcolea	DNI 4
Vicepresidente: D. Santiago Mateu Blasco	DNI 4
Tesorero: Dña. Esther Alba Marín	DNI 7
Secretaria: D. Isabel Barrajón del Amo	DNI 5
Vocal: Dña. Ana Belén Montero Martínez	DNI 4
Vocal: Dña. Clotilde Iborra Alcaraz	DNI 2

La Fundación, tal y como establece el artículo 6 de sus estatutos, tiene entre sus fines:

- a) Fomentar la paz y la solidaridad en cualquier parte del mundo.
- b) Ayudar al estudio y la investigación para fomentar la cooperación internacional.
- c) Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur a través de actividades concertadas con las fuerzas sociales de aquellos países y de la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- d) Favorecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los pueblos y el progreso de los valores humanos y de la paz.
- e) Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que pudiera favorecer la paz y la solidaridad internacional.
- f) Fomentar el estudio y la investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales para una mayor cooperación internacional.
- g) Contribuir a la creación de relaciones sólidas con las organizaciones de los países del sur y en particular con las organizaciones sindicales.
- h) Hacer realidad la solidaridad de los trabajadores y poner su experiencia profesional al servicio del desarrollo en el mundo.
- i) Prestar asistencia social, económica y cultural a los asilados, refugiados e inmigrantes provenientes de otros países, así como, a los emigrantes españoles en el extranjero.

Secretaria /

PAU I SOLIDARITAT FUNDACIÓ CIF: G - 96652680

5

j) Cualesquiera otros fines que el patronato estime de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y el bienestar de los pueblos.

Para el cumplimiento de estos fines la fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Prestar todo tipo de ayudas para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y científico técnico de los países del sur.
- Organizar cursos, ciclos de conferencias, viajes, congresos, simposios, coloquios y sesiones de estudio y formación sobre temas relacionados con la paz, la solidaridad y el progreso de los pueblos.
- Redactar, editar y distribuir folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información y divulgación sobre la cooperación internacional, la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, salones monográficos y periódicos sobre temas relacionados con la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de las ideas que contribuyen a la paz y la solidaridad internacionales.
- Cualquier otra actividad que permita a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. fue fundada por la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., siendo los miembros de su patronato designados por la ejecutiva de CC.OO. PV, tal y como se indica en la Nota 3.12. No existe obligación de presentar cuentas anuales consolidadas.

3.2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas están formadas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada que han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada por la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2023, son formuladas por los miembros del Patronato de la Fundación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones del patrimonio neto de la Entidad.

Vbº Presidenta

Secretaria

Daws

b) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, que se prevé serán ratificadas posteriormente por el Patronato. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados y su evolución hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación aplicable a la Entidad se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

Secretaria

PAU I SOLIDARITA FUNDACIÓ CIF: G - 96652680

g) Cambios en criterios contables y correcciones de errores

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables ni por correcciones de errores.

3.3. – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente, que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2023

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	255,30
Excedente negativos de ejercicios anteriores	-9.285,45
Aplicación	
Reservas	255,30
Reservas	-9.285,45
TOTAL	-9.030,15

Ejercicio 2022

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	408,76
Aplicación	
Reservas Voluntarias	408,76
TOTAL	408,76

3.4. - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en el período en que se incurren.

Secretaria

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento, mediante la aplicación del método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia técnica o comercial a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan los oportunos deterioros de valor.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Mobiliario	10%
Otras instalaciones	12%
Equipos proceso información	25%

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos de su propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo de arrendamiento pertinente.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Secretaria

Vho Presidenta

B) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

La Entidad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y simultáneamente, un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor importe entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra.

A estos activos se aplicarán los mismos criterios de amortización y deterioro que corresponda según su naturaleza.

La carga financiera se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Y cuando actúa como arrendador los ingresos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el criterio de devengo.

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el balance, los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses desde el cierre del ejercicio se clasifican como corrientes, mientras que los de vencimiento superior a doce meses se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial en el balance, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de instrumentos financieros.

Secretaria

10

A efectos de su valoración, los activos y pasivos financieros se clasifican en categorías atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las normas de valoración aplicadas por la Entidad a los instrumentos financieros son las siguientes:

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- 2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

Si los hubiera, se explicará la naturaleza de los activos financieros clasificados en esta categoría, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la Sociedad ha cumplido con los requerimientos necesarios para tal reconocimiento.

3) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; d) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Secretaria

PAU I SOLIDARITAT FUNDACIÓ CIF: G - 96652680 4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría 3) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros registrados a coste o a coste amortizado. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se realiza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Secretaria Vbº Pres

Dawj

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en evaluar en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda los importes recuperables.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión del ejercicio en que tiene lugar.

Secretaria

PAU CI

PAU I SOLIDARITAT FUNDACIÓ

D) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

E) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se complete alguna circunstancia necesaria para su devengo, que determinara su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Cuando la corriente financiera sea anterior a la corriente real, dará lugar a un activo, que será reconocido como gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando la corriente real se extienda a mas de un ejercicio económico, se reconocerá en cada ejercicio el gasto correspondiente calculado con criterios razonables.

F) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido cuando se hayan cumplido las condiciones que motivaron su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Se imputan a resultados de forma sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si las subvenciones, donaciones y legados fueran concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera que una subvención es no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

Vb° Presidenta

Secretaria

En particular, se entienden cumplidas las citadas condiciones en el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si a la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación total o parcialmente.

En el caso de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento, registrando la parte no ejecutada de dicha subvención como "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que se origina de dicha inversión se contabilizará siguiendo los criterios de registro correspondientes a dicho activo financiero, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también se aplique a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta debería contabilizar la correspondiente provisión.

G) OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable y posteriormente se valoran de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas generales. En el caso de que el precio acordado para una operación difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

Secretaria



PAU I SOLIDARITAT FUNDACIÓ
CIF: G - 96652680 VI

Vho Presidenta

3.5. – INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes, expresadas en euros:

Ejercicio 2023

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18		'-	12.192,18
Equipos informáticos	13.203,06	800,88	-	14.003,94
TOTAL	25.395,24		Trojam-political	26.196,12
Amortización acumulada	(25.173,86)	(183,24)	-	(25.357,10)
NETO	221,38	,		839,02

Ejercicio 2022

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	s=	12.192,18
Equipos informáticos	12.975,75	277,31		13.203,06
TOTAL	25.167,93		programme to the second	25.395,24
Amortización acumulada	(25.091,71)	(82,15)	N=	(25.173,86)
NETO	76,22			221,38

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a cierre del ejercicio 2023 asciende a 25.167,93 euros, (25.015,48 euros en 2022).

3.6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Entidad no tiene formalizados contratos de arrendamientos operativos no cancelables.

Secretaria

3.7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD **PROPIA**

La información relativa a este epígrafe del balance es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2023

	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	-	466,15	43.950,01
Aumentos	-	65.555,95	528.099,99
Cobros	-	(66.022,10)	(457.737,19)
Saldo al 31.12.23	-		114.312,81

Ejercicio 2022

	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	_	-	128.496,33
Aumentos	-	69.927,37	411.368,24
Cobros	-	(69.461,22)	(495.914,56)
Saldo al 31.12.22		466,15	43.950,01

Los deudores por colaboraciones corresponden a importes adeudados por actividades relacionadas con el fin fundacional.

Los movimientos por donaciones afectas obedecen a la donación del 0,7% del presupuesto de la entidad fundadora CC.OO.P.V. por un importe de 65.555,95 euros (69.927,37 euros en 2022). La información relativa a operaciones y saldos con partes vinculadas se detalla en la nota 3.12.

Los deudores por convenios corresponden a las cantidades entregadas a las contrapartes para llevar a cabo los proyectos de cooperación y que están pendientes de ejecución.

3.8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A **COBRAR**

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas por entidades pertenecientes a la Administración,

Ejercicio 2023

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADA S	COBROS	MINORACIONES	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	21.668,16	36.673,97	(56.661,38)	-	1.680,75
DIPUTACIONES PROVINCIALES	47.879,34	-	(47.879,34)	-	-
CONSELLERIA y GENERALITAT	818.484,00	162.094,00	(818.484,00)	-	162.094,00
OTRAS ADMIN. PÚBLICAS	-	-	-	-	-
TOTAL	888.031,50	198.767,97	(923.024,72)		163.774,75

Ejercicio 2022

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADA S	COBROS	MINORACIONES	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	68.408,95	27.855,06	(74.595,85)	-	21.668,16
DIPUTACIONES PROVINCIALES	10.771,22	47.879,35	(10.771,23)	-	47.879,34
CONSELLERIA y GENERALITAT	343.227,40	818.484,00	(343.227,40)	-	818.484,00
OTRAS ADMIN. PÚBLICAS		2.300,00	(2.300,00)	-	.=
TOTAL	422.407,57	896.518,41	(430.894,48)	-	888.031,50

3.9.- OTRAS DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El desglose de los epígrafes "Otras deudas largo plazo" y "Otras deudas a corto plazo" del pasivo es el siguiente, expresado en euros:

	2023	2022
Deudas transformables en subvenciones	276.885,63	523.085,09
Otras deudas a largo plazo	276.885,63	523.085,09
Deudas con entidades de crédito	18,13	-
Deudas transformables en subvenciones	756.435,57	870.835,21
Otras deudas a corto plazo	756.453,70	870.835,21

Las deudas transformables en subvenciones son las concedidas por las administraciones públicas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual y pendientes de ejecutar por la Fundación al cierre del ejercicio. La parte de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio se encuentran reflejadas en la cuenta de resultados en el epígrafe de ingresos por subvenciones y donaciones del ejercicio. La evolución habida en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente (expresada en euros):

Secretaria

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	1.393.920,30
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	1.267.292,89
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	126.627,41
	*
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	198.767,97
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	106.673,97
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	92.094,00
-Total subvenciones a ejecutar	1.592.688,27
,	
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(558.581,74)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(505.148,77)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(53.432,97)
- Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio	(785,33)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0,00
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(785,33)
	* and the Substate *
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	1.033.321,20
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	276.885,63
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	756.435,57
	1
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	868.818,09
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	164.503,11





Ejercicio 2022

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	1.199.148,16
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	1.043.405,66
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	155.742,50
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	896.518,41
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	790.949,36
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	105.569,05
-Total subvenciones a ejecutar	2.095.666,57
20	
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(665.125,10)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(536.003,78)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(129.121,32)
- Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio	(36.621,17)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(36.621,17)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	1.393.920,30
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	523.085,09
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	870.835,21
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1.267.292,89
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	126.627,41

3.10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de este epígrafe "Subvenciones, donaciones, legados y aportaciones recibidos" del Patrimonio Neto es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

	2023	2022
Subvenciones	-	7.000,00
Donaciones	3.540,00	4.540,00
Total	3.540,00	11.540,00

Las subvenciones han tenido la siguiente evolución durante el ejercicio, expresada en euros:

Secretaria

Ejercicio 2023

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	7.000,00
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	65.555,95
- Total subvenciones a ejecutar	65.555,95
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(72.555,95)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	0,00

Ejercicio 2022

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	0,00
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	69.927,37
- Total subvenciones a ejecutar	69.927,37
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(62.927,37)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	7.000,00

Las subvenciones aprobadas en el ejercicio corresponden básicamente a la subvención aportada por la entidad Fundadora CC.OO. P.V. mencionada en la nota 3.7 por 69.927,37 euros en 2022.

En la Cuenta de resultados en "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio" figuran las ejecutadas en el ejercicio, expresadas en euros:

Ejercicio 2023

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	558.581,74
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	505.148,77
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	53.432,97
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	72.555,95
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	2.000,00
TOTAL	633.137,69

Ejercicio 2022

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	665.125,10
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	536.003,78
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	129.121,32
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	62.927,37
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	92
TOTAL	728.052,47

Sceretaria



PAU I SOLIDARITAT

FUNDACIÓ

CIF: G - 96652680 b° Presidenta

3.11.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe recoge principalmente los importes pendientes de pago por compras y costes relacionados con la actividad habitual de la Entidad.

Se considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 6 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, en relación al periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023 Días	2022 Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,50	18,81

La información anterior sobre pagos a proveedores hace referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Durante el ejercicio la Entidad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estimula al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establecen un plazo legal máximo de 30 días, ampliable si se pacta con el proveedor a 60 días.

3.12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Fundacion Pau i Solidaritat P.V. se fundó a instancias de la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., cuya Comision Ejecutiva designa los Patronos, según consta en los estatutos de la Entidad.

Los saldos deudores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio desglosado por entidades eran los siguientes, expresados en euros:

Secretaria

Ejercicio 2023

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	16,94	16,94
TOTAL SALDOS DEUDORES	16,94	16,94

Ejercicio 2022

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	466,15	466,15
TOTAL SALDOS DEUDORES	466,15	466,15

Los saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2023 y 2022 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

No hay saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2023.

Ejercicio 2022

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
FOREM PV	1.327,09	1.327,09
TOTAL SALDOS ACREEDORES	1.327,09	1.327,09

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2023 y 2022 con entidades del grupo y asociadas, expresadas en euros, son:

Gastos:

ENTIDADES VINCULADAS	2023	2022
FUNDACION FORMACIÓN Y EMPLEO PV	15.925,08	15.925,08
	15.925,08	15.925,08

Los gastos corresponden a los servicios de gestión y alquiler de espacios.

Ingresos:

ENTIDADES VINCULADAS	2023	2022
CS DE CC.OO PV	72.555,95	62.927,37
	72.555,95	62.927,37

Secretaria



PAU I SOLIDARITAT FUNDACIÓ CIF: G - 96652680

Los ingresos hacen referencia a la imputación al resultado de la aportación realizada por la Confederación Sindical de CC.OO. P.V.

La totalidad de las operaciones realizadas por la Fundación están integradas dentro de las actividades de sus fines fundacionales, no existen actividades que necesiten autorización del Protectorado en base al artículo 22.8 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, y el artículo 20, apartados 2, 3 y 4 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

3.13.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los Fondos Propios en el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente, expresado en euros:

Ejercicio 2023

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	10.091,31	408,76	-	10.500,07
Excedente de ejercicios anteriores	(9.285,45)		-	(9.285,45)
Excedente del ejercicio	408,76	255,30	408,76	255,30
TOTAL	36.655,27	664,06	408,76	36.910,57

Ejercicio 2022

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	10.091,31	_=	-	10.091,31
Excedente de ejercicios anteriores	(8.388,59)	(896,86)	<u>.</u>	(9.285,45)
Excedente del ejercicio	(896,86)	408,76	(896,86)	408,76
TOTAL	36.246,51	(488,10)	(896,86)	36.655,27

La Dotación Fundacional inicial está integramente desembolsada.

Secretaria

Vh^o Presidenta

3.14.- SITUACION FISCAL

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades ya que, cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002. El gasto por impuesto corriente y diferido ha ascendido a 0,00 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

La Fundación tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio, por importe de 752,88 euros, con origen en el ejercicio 2001, al igual que en el ejercicio anterior.

No existen otros créditos fiscales al cierre del ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior.

No se ha devengado cantidad alguna a pagar o devolver por el Impuesto sobre sociedades, al igual que en el ejercicio anterior.

La Fundación tiene pendiente de inspección los ejercicios de 2019 a 2023. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que cualquier pasivo adicional como consecuencia de una inspección, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

3.15.- GASTOS

CARGAS SOCIALES

El detalle de la partida "Cargas Sociales" incluido en el epígrafe de gastos de personal es el siguiente, expresada en euros:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Cargas Sociales	29.971,10	33.318,35
- Seguridad Social a cargo empresa	29.373,25	32.754,14
- Otras cargas sociales	597,85	564,21

APROVISIONAMIENTOS

El importe íntegro del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a compras realizadas en territorio nacional.

aria

PAU I SOLIDARITAT Vbº Presidenta FUNDACIÓ CIF: G - 96652680

AYUDAS MONETARIAS

La Entidad entrega ayudas monetarias a las contrapartes en América Latina (447.737,19 euros) a la Coordinadora Valenciana de ONG (450,00 euros). Son ayudas a entidades ubicadas en los países objeto de la ayuda y que son los responsables directos de la ejecución de los programas. El importe entregado en el ejercicio ha ascendido a 448.187,19 euros (en 2022 fueron 496.264,56 euros).

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" corresponde a los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Otros gastos de la actividad	69.574,02	81.672,89
Servicios exteriores	69.508,82	81.629,47
Tributos	65,20	43,42
Pérdidas, deterioro y var. provisiones por op. comerciales	-	-

El detalle de los servicios exteriores se muestra a continuación:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Servicios exteriores	69.508,82	81.629,47
Arrendamientos y cánones	10.037,15	10.626,68
Servicios profesionales independientes	19.692,53	14.449,65
Transportes (mensajería)	13,70	0,00
Primas de seguros	246,00	202,96
Servicios bancarios y similares	170,18	2.962,52
Publicidad, propaganda y relac. públicas	0,00	0,00
Suministros	214,17	0,00
Otros servicios:		53.387,66
Material de oficina	22,38	
Fotocopias	80,98	
Gastos suministros alquiler	4.802,37	
Otros gastos	110,92	
Alojamiento Web	28,84	
Otros servicios – Forem PV	15.925,08	
Dietas y gastos viaje proyectos	6.575,90	
Otros gastos proyectos	11.588,62	

Secretaria

GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

No se han realizado gastos de administración del patrimonio de la Entidad.

3.16. INGRESOS

Los ingresos propios de la Entidad, en aplicación de los fines fundacionales son los siguientes, expresados en euros:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Subvenciones ejecutadas	558.581,74	665.125,10
Otras Donaciones	2.000,00	0,00
Donación afectas CS CCOO PV	72.555,95	62.927,37
Promociones, patrocinadores y colaboraciones	10.000,00	-
TOTAL	643.137,69	728.052,47

3.17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los saldos y variaciones del ejercicio en dicho epígrafe del balance son los siguientes:

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado provisiones.

Secretaria



3.18.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Nicaragua, Guatemala, México y El Salvador cofinanciados por administraciones públicas valencianas. (Cód. proyectos 235, 236, 245, 246, 250, 251, 252 y 253)
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación internacional para el desarrollo.
	Nicaragua, Guatemala, El Salvador y México: Ejecución por parte de las organizaciones contrapartes: Centro para la Promoción, Investigación, y Desarrollo Rural y Social (CIPRES), Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM), Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Alimentación y Desarrollo Tecnológico (ACUA) y Servicios Comunitarios El Puente SC.
Lugar desarrollo de la actividad	Valencia: la puesta en marcha, seguimiento, gestión, redacción de informes, y justificación de las subvenciones de los proyectos. Actividades de sensibilización en la Comunidad Valenciana vinculadas a las acciones realizadas por los proyectos mencionados. Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2023-2024.
	Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat

Descripción detallada de la actividad realizada.

Nicaragua (235)

1- Proyecto subvencionado en 2020 por la Generalitat Valenciana. Fecha de inicio 3 mayo de 2021 y finalización 21 de octubre de 2023, con justificación a presentar en abril 2024. (235)

Titulo: "Promoviendo el desarrollo local integral, garantizando el acceso a agua y saneamiento, producción agrícola, salud y capacidades organizativas de 3 comunidades del Municipio de Jinotega. Nicaragua"

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R.1 Garantizado el Derecho Humano al agua y saneamiento y mejora ambiental de 243 familias de 3 comunidades (Chimborazo, Dolores, Las Cuatro Esquinas) a través la instalación de 2 sistemas de agua y tecnologías apropiadas. (Inodoros ecológicos, filtros de agua y ecofogones).
- R2. Mejorado el acceso al Derecho Humano a la Alimentación a través de la mejorar la producción agrícola y el procesamiento de productos de sus parcelas, en 3 comunidades de Jinotega, asi como promocionada la venta de la producción excedente.
- R.3 Mejorado el Derecho Humano a la Salud de la población de 3 comunidades del municipio de Jinotega a través de la disponibilidad cercana de un local para atención primaria, y la conformación de una Red de 12 promotoras de salud que a atenderá a las 3 comunidades.
- R.4 Mejoradas las capacidades organizativas y de gestión de las familias productoras de 3 comunidades del

Secretaria

Municipio de Jinotega a través de la conformación de 2 Cooperativas de base y 1 Central de Cooperativas.

Guatemala (251)

Proyecto subvencionado en 2022 por la Generalitat Valenciana. Se inició el día 1 de mayo de 2023 y se espera su finalización para Abril 2025, con justificación final a presentar en Julio de 2025 e informes de seguimiento anuales.

Título: "Apoyo al desarrollo local agroecológico sostenible y mejora de la seguridad alimentaria de

comunidades indígenas rurales de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Guatemala"

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R1. Generadas capacidades para la diversificación del cultivo y la producción agropecuaria y mejoradas las condiciones nutricionales de 224 familias de 28 comunidades con pertinencia cultural y de género.
- R2. Promover entornos familiares y comunitarios más saludables a través del uso y la apropiación de metodologías y tecnologías adaptadas que permitan la mitigación de prácticas nocivas para la salud y el medio ambiente.
- R.3. Fortalecimiento de los espacios de articulación y coordinación comunitaria para favorecer el desarrollo local sostenible, participativo y equitativo.

México (246, 252 y 253)

Proyecto subvencionado por los ayuntamientos de Castellón y Valencia. Fecha de Inicio 01-01-2022 y finalización 31-04-2023 (Ayto de Valencia) y marzo de 2024 (Ayto de Castellón), con justificación a presentar en Mayo de 2023 y Junio de 2024. (246)

Titulo: Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de 10 comunidades indígenas y organizaciones civiles para la defensa del medio ambiente y del territorio con enfoque de género. Chiapas. México".

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R.1 Consolidada una red de promotoras y promotores locales de 10 comunidades y organizaciones civiles a través del programa formativo de la "Escuela Popular de Tecnologías Comunitarias para el cuidado del Territorio" con enfoque de derechos.
- R.2. Mejorado el acceso al Derecho Humano al Agua y Saneamiento y a la Salud partiendo de los conocimientos adquiridos en la Escuela Popular, mediante la formación práctica e implementación de tecnologías comunitarias adaptadas al territorio de las 10 comunidades participantes en el proyecto.
- Proyecto subvencionado por la Diputación de Valencia en 2022. Fecha de inicio 1 de marzo de 2023 fecha de finalización 31 de mayo de 2024, con fecha de justificación 30 de agosto de 2024. (252)

Proyecto: Mujeres y hombres tojolabales construyen una mejor vida recuperando el conocimiento popular con tecnologías que cuidan el territorio y el medioambiente, Chiapas. México

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R.1 Fortalecimiento de las estructuras organizativas de las mujeres.
- R.2. Construidos y en funcionamiento 2 sistemas de almacenamiento y suministro de agua en 2 comunidades de los municipios de Las Margaritas y Altamirano.
- R.3. Derechos humanos, capacitación y defensa del territorio y cuidado del medio ambiente.
- 5-Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Valencia en 2022. Fecha de inicio 16-03-2023 y finalización 16-06-2024, con justificación a presentar en septiembre de 2024.

Proyecto: Fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión de recursos para mújeres

29

Secretaria



PAU I SOLIDARITA FUNDACIÓ CIF: G - 96652680

indígenas de 21 comunidades de la Región de los Altos de Chiapas para la transformación comunitaria. (253)

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R.1 Generadas las capacidades para promover la participación política y el liderazgo de las mujeres en las estructuras comunitarias de gestión de sus recursos hídricos y energéticos.
- R.2. Capacitada una red de mujeres para promover entornos comunitarios más saludables, a través del uso y la gestión de tecnologías adaptadas respetuosas con el medio ambiente, que permitan la mitigación de prácticas nocivas para la salud.
- R.3. Garantizado desde un enfoque de género la presencia de los colectivos de mujeres Tsetales y Tsotsiles en los espacios de articulación y coordinación comunitaria para favorecer el desarrollo local sostenible, participativo y equitativo

EL SALVADOR (236, 245 v 250)

6-Proyecto subvencionado en 2020 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 10-04-2021 y finalización 09-10-2023, con justificación a presentar en abril de 2024. (236)

Proyecto: Fortalecimiento de la articulación del tejido organizativo y productivo con protagonismo de mujeres para el desarrollo local del Municipio de Panchimalco. Departamento San Salvador.

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R.1. Fortalecida la capacidad de gestión de 10 ADESCOS para la exigibilidad de derechos.
- R.2. Reducida la brecha de desigualdad en la participación ciudadana de mujeres como sujetas de derechos
- R.3. Mejorada la capacidad de producción asociativa y generación de ingresos de mujeres rurales afectadas por el Covid 19.
- 7-Proyecto subvencionado en 2021 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 01-04-2022 y finalización 29-05-2024, con justificación a presentar en agosto de 2024. (245)

Proyecto: Fortalecimiento organizativo para la articulación comunitaria en defensa del territorio con enfoque de derechos en los municipios de Huizúcar y Puerto de La Libertad, El Salvador.

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- R.1. Mejorada las capacidades productivas, emprendedoras y de generación de ingresos de las familias de los municipios de Huizúcar y Puerto de La Libertad con énfasis en el empoderamiento económico de las mujeres.
- R.2. Mejorada la capacidad organizativa y propositiva de las organizaciones territoriales:20 ADESCOS, ASAPS, CORCULL y 2 Asociaciones de mujeres rurales para la promoción de sus derechos
- R.3. Consolidadas las capacidades institucionales, de articulación, concertación e incidencia de las organizaciones comunitarias de segundo nivel para el ejercicio de la ciudadanía activa en la defensa de derechos y de la efectiva gobernabilidad democrática a nivel territorial y nacional.
- 8-Proyecto subvencionado en 2022 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 01-03-2023 y finalización 28-02-2025, con justificación a presentar en mayo de 2025. (250)

Proyecto: Modelo asociativo de gobernanza y participación ciudadana con equidad, para la exigibilidad del derecho humano y la gestión comunitaria del agua en El Salvador

Los resultados del proyecto son los siguientes:

Secretaria

- R1: Mejorada la capacidad de incidencia política y gestión sostenible de mujeres y hombres de las redes de juntas de agua dignificando la gestión comunitaria del agua.
- R2: Fortalecida la defensa y exigibilidad del derecho humano al agua desde las mesas territoriales del Foro del Agua visibilizando la conflictividad territorial y las desigualdades por el uso del agua.
- R3: Reforzada la capacidad de articulación del Foro del Agua, reivindicando el derecho humano y la gestión comunitaria a nivel nacional con protagonismo de las mujeres defensoras.
- R4: Consolidadas las estrategias de identificación, planificación, monitoreo, evaluación y difusión contribuyendo a su correcta ejecución.

OTRAS ACCIONES ÁREA COOPERACIÓN (Código proyecto 178)

Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2023-2024.

Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat PV

En relación al área de Cooperación al Desarrollo: Formulación de nuevos proyectos en coordinación con las organizaciones contrapartes en los países con los que trabajamos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España, Estos proyectos comenzarían a ejecutarse en el año 2023. Los proyectos a formular y presentar serán inicialmente los planificados e identificados con nuestros socios locales en terreno:

- -CHIAPAS-MÉXICO. Contraparte EL PUENTE. (Convocatorias de subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana).
- -GUATEMALA. Contraparte FGER y/o otras. (Convocatoria de subvenciones de Generalitat Valenciana)
- COLOMBIA. Contraparte FECODE (Convocatoria de subvenciones de Generalitat Valenciana y de la AECID en consorcio con la Fundación Primero de Mayo)

Otras acciones:

- 1. Relaciones delegaciones en las comarcas Pau i Solidaritat vinculadas a proyectos de cooperación.
- 2. Relaciones con las administraciones financiadoras (Generalitat Valenciana, diputaciones y ayuntamientos)
- 3. Contacto y coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.
- 4. Relaciones con otras ONGD: reuniones, encuentros, seminarios, etc.
- 5. Participación en el Grupos de trabajo de la Coordinadora Valenciana de ONGD.
- 6. Participación en las comisiones de trabajo (Prioridades e instrumentos de cooperación y Educación) del Ayto de Valencia.
- 7. Actividades de difusión en municipios vinculadas a proyectos de cooperación.
- 8. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación.
- 9. Elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto de personal del área de cooperación.
- 10. Auditoría contable externa anual Pau i Solidaritat PV
- 11. Elaboración de memoria de actividades anual de Pau i Solidaritat País Valencià.
- 12. Seguimiento de la normativa de cooperación y temas de interés vinculados a la cooperación internacional.
- 13. Seguimiento de políticas y temas sociales y sindicales de Centroamérica, Sudamérica. Atención telefónica y público (general).

PAU I SOLIDARITAT FUNDACIÓ CIF: G - 96652680 Vbº Presidenta

Secretaria

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.240	2.160
Personal con contrato de servicios	1	0	80	0
Personal voluntario	2	0	240	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	7	4500	
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	547.446,65	447.737,19
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	0,00	60,60
Gastos de personal	76.466,20	55.343,25
Otros gastos de explotación	41.181,56	30.498,32
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	665.094,41	533.639,36
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	665.094,41	533.639,36

Secretaria

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Cuantificación			tificación
	Indicador	Previsto	Realizado	
Ejecutados 8 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que promueven el desarrollo rural sostenible con equidad de género, en Nicaragua (1), Guatemala (1), México (2) y El Salvador (3).	Nicaragua - Mejorados del acceso al agua, saneamiento, seguridad alimentaria y nutricional y a la salud de los habitantes de la Comunidad de 243 familias de 3 comunidades de Municipio de Jinotega y fortalecidas las capacidades organizativas de 4 cooperativas productivas y una central de cooperativas. (235)		Nicaragua 100%	
	Guatemala -Al finalizar el proyecto 224 familias han diversificado su producción agropecuaria, están capacitadas para realizar una gestión sostenible de la producción.		Guatemala 50%	
	México - Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 10 comunidades indígenas de 6 municipios garantizando su autonomía y autogestión, desde una perspectiva de género, fortalecimiento de capacidades y enfoque de derechos. (246)		México 80% (246)	
	-Al finalizar el proyecto, 186 hombres y 197 mujeres de 2 comunidades han construido y beneficiado de sus propios sistemas de agua (tanques de ferrocemento, colocación de tubería y cuentan con agua en sus viviendas), con tecnología apropiada que preserva el equilibrio ecológico de la zona, y disponen de agua en sus comunidades. (252)		México (75%) (252)	
	Mejoradas las condiciones de vida, organizativas, de salud de las mujeres indígenas habitantes de 21 comunidades de la región Altos de Chiapas (253)		México (50%) (253)	

Secretaria



PAU I SOLIDARITAT FUNDACIÓ CIF: G - 96652680

<u></u>		
	El Salvador -Fortalecida la articulación del tejido organizativo y productivo con protagonismo de mujeres para el desarrollo local del municipio de Panchimalco. (236)	El Salvador (236) 100%
	- Fortalecer las capacidades organizativas, productivas, emprendedoras y de incidencia de las organizaciones locales de base para el ejercicio de la ciudadanía activa y la defensa de los derechos humanos. (245)	El Salvador (245) 90%
	- Durante el proyecto 7 redes de juntas de agua (RJA) y 9 mesas territoriales (MT) articulan sus demandas en materia de medio ambiente, DHA y gestión comunitaria del agua (GCA) y a través del espacio nacional del Foro del Agua El Salvador (FdA). (250)	El Salvador (250) 45%

A georgia

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de los Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización cofinanciados por administraciones públicas valencianas y fondos propios. (Cód. proyectos 226, 239, 242, 248, 249, 257 y 124).
Tipo de actividad	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	Educación en el ámbito formal, no formal e informal
Lugar desarrollo de la actividad	País Valenciano y País Vasco.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de las acciones previstas se diferencian entre actividades de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global, en el ámbito de la educación formal y no formal y actividades de sensibilización e incidencia política.

Dentro de los proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía global encontramos proyectos divididos por ámbitos de actuación: En el marco de los proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación formal tenemos previsto la realización de los siguientes proyectos:

"Interactuem a l'escola. Formación en Educación para el Desarrollo dirigido a educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado de Magisterio." (226), inició el 10 de agosto de 2020 y tenemos prevista su finalización el 9 de diciembre de 2022, justificado en 2023.

"HILATXA: Promoviendo el Trabajo Decente desde la diversidad sexual y de género (FASE II)". (248), proyecto que inició es el 30 diciembre 2021 y cuya fecha de finalización fue el 29 de diciembre de 2023.

Este proyecto y las actividades que se realicen en centros educativos del País Vasco y el País Valenciano se insertan en nuestra línea de trabajo en Educación para el desarrollo, la transformación social y la ciudadanía global, en el sector formal dando continuidad y complementando al programa INTERACTUEM, que consiste en acciones de formación a realizar en los centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria, Ciclos Formativos, y Magisterio. Para llevar a término esta línea de trabajo planteamos las siguientes propuestas:

- 1) Por una parte, la edición de materiales y recursos didácticos en formato físico y digital utilizando el soporte web del proyecto (www.interactuem.org) que está disponible en castellano, euskera y valenciano. Esta herramienta ha permitido que el centro educativo tenga disponible vía on-line en cualquier momento todos los recursos didácticos que ofrece nuestra propuesta (por ejemplo, las actividades multimedia del cd mou-te en drets también se pueden trabajar vía Internet con lo que no es necesario instalar en todos los ordenadores del aula de informática del centro el cd, basta con conectarse a Internet; las actividades de la guía didáctica y de la exposición fotográfica Otra infancia en este mundo están disponibles en la web, así como todos los materiales necesarios para trabajar el contenido del programa INTERACTUEM...).
- 2) Por otra parte, ofrecemos CURSOS Y SESIONES de FORMACIÓN a centros educativos y comunidad educativa de infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado universitario de

Secretaria

PAU I SOLIDARITAT Presidenta

CIF: G - 96652680

magisterio con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo. Dichos cursos se realizarán en formato online o en los centros que participen en el proyecto y pretenden: 1) proporcionar al profesorado una formación adecuada para trabajar una herramienta didáctica novedosa en el aula; y 2) formar a los niños y niñas y a los y las jóvenes en la realidad del mundo en que vivimos, ayudándoles a entender de manera crítica esa realidad y aportándoles propuestas de acción a partir de un recurso educativo cercano a su vida cotidiana.

- 3) Además, se ejecutará un proyecto en consorcio con la Fundación Paz y Solidaridad Euskadi presentado al Gobierno Vasco para integrar en los espacios educativos del País Vasco el proyecto y los materiales que se vienen implementando en la Comunitat Valenciana con el objetivo de insertar la promoción del trabajo decente desde una perspectiva de género en las escuelas vascas.
- 4) Paralelamente, se realizará una identificación por parte del equipo técnico de Pau i Solidaritat PV y otros agentes claves participantes o vinculados al Programa Interactuem a l'escola para definir las siguientes etapas de esta línea de trabajo dentro de la Fundació en los próximos años.

Desde Pau i Solidaritat PV, entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico y globalizador, que ayude a los y las jóvenes de hoy a saber entender algo mejor el mundo en el que viven, a convivir con la diversidad y en tolerancia y a comprender mejor "la aldea global"; en definitiva, a entender qué sucede en el mundo y lo que es más importante a proceder de forma consecuente y solidaria.

B. Dentro de la línea de trabajo de proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación no formal planteamos la realización de 2 proyectos.

El primero de ellos es "TRABAJO DECENTE EN RED II. Una ciudadanía global comprometida con el trabajo decente para la sostenibilidad de la vida" (239) cofinanciado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de subvenciones del 2020, que inició el 10 de mayo de 2021 cuya finalización fue el 9 de agosto de 2023, y el proyecto que dará continuidad en una tercera fase: "TRABAJO DECENTE EN RED III" (249) cuya fecha fue el 1 de Julio de 2023.

Con estos proyectos se favorecen acciones para implicar a los trabajadores y trabajadoras y delegados y delegadas sindicales, en la tarea de defender el trabajo decente como vehículo para el desarrollo humano sostenible a través de su participación en la cooperación al desarrollo y la práctica de una acción sindical internacional de carácter solidario. Se trata de campañas no formales que se centran en la formación de representantes sindicales para el desempeño de sus labores de representación sindical desde una perspectiva solidaria. En este tipo de campañas el componente esencial es la formación que debe posibilitar una mayor cualificación de estos y estas representantes sindicales en los temas de solidaridad internacional y cooperación al desarrollo. Además de la formación, se acompañará de la edición de recursos y materiales audiovisuales para favorecer el conocimiento y la reflexión entre la clase trabajadora. El objetivo de este proyecto es promover la ciudadanía global entre la población organizada valenciana para potenciar su participación en procesos globales de desarrollo teniendo como eje la defensa del trabajo decente, la justicia social y la protección social.

Por tanto, partiendo de esta base, con el presente proyecto pretendemos a través de la formación a trabajadores y trabajadoras organizadas y, en concreto a representantes sindicales, aumentar su conocimiento sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible entendidos como una herramienta para la consecución del Trabajo Decente, que posibilite un desarrollo humano sostenible que garantice derechos humanos para todas las personas que habitamos el planeta.

Para dar continuidad y finalizar los procesos iniciados durante el año 2021 y 2022 con el proyecto 239,

Vb° Presidenta

Secretaria

durante el año 2023 se realizarán las siguientes actividades:

- 1) La realización del curso de formación "El Trabajo Decente y la Agenda 2030" en formato online y presencial en los que participarán trabajadores y trabajadoras organizados de nuestro territorio.
- 2) La implementación de campañas de incidencia y sensibilización por el Trabajo Decente que acompañará a todas las fases del proyecto con acciones clave los días 1 de Mayo y 7 de Octubre.
- 3) Elaboración y difusión de recursos y materiales de aprendizaje, promoción y defensa del trabajo decente como factor de desarrollo.

Por otro lado, la siguiente fase de esta línea de trabajo, el proyecto "TRABAJO DECENTE EN RED III" prevé para 2023:

- 1) La elaboración de un informe sindical sobre la situación y los avances de los ODS en el País Valenciano
- 2) La realización de cursos sobre DESCA y Agenda 2030 dirigidos a responsables y representantes legales de trabajadores y trabajadoras del País Valenciano.
- 3) La elaboración de materiales para la formación y sensibilización en materia de diligencia debida en derechos humanos y ambientales, cadenas globales de suministros y contratación y compra pública responsable.

Proyecto "Diligencia Debida en derechos Humanos y sostenibilidad ambiental en Pymes" (257)

Colaboramos con la Fundación Primero de Mayo para la ejecución del proyecto "Diligencia debida en derechos humanos y sostenibilidad ambiental en pymes. Contribuyendo a crear conciencia sobre la responsabilidad empresarial social y medioambiental entre las PYMES de la economía valenciana, en su cadena de valor y relaciones comerciales, específicamente concienciando y formando a sus delegados y delegadas sindicales sobre el papel que tienen que desarrollar en ese marco y que debe ser reconocido en los distintos instrumentos en desarrollo.

El proyecto pretende mejorar la participación de agentes sindicales en los procesos de diligencia debida en las pymes valencianas, ampliar la implicación de sus delegados y delegadas sindicales en los mecanismos de diligencia debida, así como movilizar y comprometer a la sociedad valenciana en la garantía de los derechos humanos y medioambientales en las cadenas de valor, mediante el intercambio de propuestas y creación de alianzas.

En el marco de los proyectos de **Sensibilización e Incidencia Política** encontramos:

A. La línea de proyectos "Un Món de Drets" (242) cofinanciado por el Atyo de Valencia en la convocatoria de 2021, iniciaron en marzo de 2022 y finalizó en agosto de 2023.

Este proyecto se inserta dentro del programa de acciones de sensibilización "Trabajo y Desarrollo" enmarcados en los proyectos que llevan el nombre de "Un món de drets", con los que la Fundació Pau i Solidaritat PV pretende favorecer la toma de conciencia de los y las trabajadoras y de la población en su conjunto, sobre las causas y consecuencias del empobrecimiento que genera el modelo de desarrollo dominante.

Entendemos que tener una postura crítica frente a la desigualdad, supone también implicarse, personal colectivamente en cooperar para un desarrollo humano, justo y ecológicamente sostenible y para ello se hace necesario conocer las causas y las consecuencias del actual desarrollo desigual y contribuir a la construcción de una ciudadanía activa e implicada con el desarrollo humano justo y equitativo para todas las personas del planeta.

Entendemos que "informar y vincular a la ciudadanía con las acciones de cooperación es esencial para

037

Vbº Presidenta

Secretaria



PAU I SOLIDARITAT FUNDACIÓ CIF: G - 96652680 que esta pueda conocer y comprender las realidades del Sur y así poder valorar los resultados que paulatinamente se consiguen con los proyectos de desarrollo" (Iborra, JJ. (coord.) Orientaciones para la rendición de cuentas en materia de cooperación internacional para el desarrollo para ee.ll. de la Comunitat Valenciana. Cátedra UNESCO, 2015), y es por ello que a través de estos proyectos se pretende organizar en las ciudades de València y Castelló encuentros de intercambio con organizaciones locales y actividades de rendición de cuentas y socialización de resultados con las administraciones financiadoras abiertas a la ciudadanía, tanto en formato virtual como presencial, con la finalidad de promover la reflexión crítica entre los vecinos y vecinas de estos municipios sobre un mundo cada vez más desigual a nivel local y global, favoreciendo espacios de encuentro y reflexión.

C. Actividades propias de sensibilización e incidencia política (124). Aquí se enmarcan las actividades de incidencia política propias de la Fundació Pau i Solidaritat PV en los diferentes municipios del territorio valenciano, su financiación procede de los fondos propios de la entidad.

Otras actividades y acciones a desarrollar durante el año 2022:

EDUCACIÓN para el DESARROLLO en el ámbito formal

1. SESIONES y CURSOS de FORMACIÓN

Objeto: Sensibilizar al profesorado de infantil, primaria y secundaria para que introduzcan en sus centros educativos la educación para el desarrollo a través de los recursos que ofrecemos en la Fundació, principalmente a través de la web www.interactuem.org. Impartido por el equipo técnico del área de educación de la Fundació y las y los docentes que integran el Seminario de Educación para el Desarrollo.

ACCIONES de SENSIBILIZACIÓN

2. SENSIBILIZACIÓN en COMARCAS

Objeto: Acciones de sensibilización en las comarcas, muchas veces ligadas a proyectos financiados de cooperación internacional por parte de los Ayuntamientos, y en las que participamos a petición de las personas con responsabilidad en el área de cooperación de cada territorio (participación en ferias solidarias, participación en jornadas, mesas redondas, charlas, etc. organizadas por organismos públicos o privados en diversos municipios,...). Con ello: 1) hacemos visible a la fundación en el municipio y la comarca, mediante acciones que ayuden a implantarla en ese territorio; y 2) somos un instrumento de participación para las Uniones Intercomarcales en los ámbitos institucionales que consideren conveniente, siendo apoyados desde la Fundación en Valencia.

Participantes: aquellos territorios en los cuales tenemos que realizar acciones de sensibilización ya que se nos están financiando proyectos por parte de los Ayuntamientos o Diputaciones o en los que tenemos base social; como son: Comarques del Nord (Castellón); Les Riberes-La Safor (Alzira); Comarques Centrals (Alcoi, Ontinyent); y L'Alacantí-Les Marines (Alacant).

MATERIALES y ACCIONES de DIFUSIÓN de la FUNDACIÓN

3. PÁGINA WEB de la Fundación: www.pauisolidaritat.pv.ccoo.es

Objeto: actualizar mensualmente los contenidos de la página web de la Fundación.

4. PÁGINA WEB: "INTERACTUEM": www.interactuem.org

Objeto: seguir alimentando y mejorando esta web dirigida al profesorado y alumnado de educación primaria y secundaria donde se recojan nuevos materiales y propuestas didácticas para la educación formal.

5. PÁGINA WEB: "OTG": www.observatorideltreball.org

Objeto: actualizar la web conjuntamente con la Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi, así como poner en marcha el envío de boletines de información a las personas y secciones sindicales inscritas a la web.

6. ACCIONES de DIFUSIÓN e INCIDENDIA a través de las REDES SOCIALES

Objeto: publicaciones diarias en redes sociales que den a conocer el trabajo de la entidad. Asíncomo,

Secretaria

Vbº Presidenta

información y posicionamientos en favor de los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible para sensibilizar y promover la justicia social en las instituciones y la ciudadanía.

7. MATERIALES de DIFUSIÓN

Objeto: elaborar, maquetar y editar materiales de difusión de las labores que realiza la fundación para responder a las demandas de territorios, federaciones o instituciones públicas.

Contenido:

- Memoria anual de la Fundació Pau i Solidaritat PV.
- Edición de material corporativo de la Fundación.

ACCIONES de SOLIDARIDAD

BÚSOUEDA DE FINANCIACIÓN

Formulación de nuevos proyectos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España y Unión Europea. Los proyectos a formular y presentar se enmarcarían dentro de los programas que la Fundación viene desarrollando dentro de acciones de educación para la ciudadanía global y la transformación social, en el ámbito de la educación para el desarrollo formal y no formal, la sensibilización y la incidencia política.

INCIDENCIA POLÍTICA

Participamos activamente en la Coordinadora Valenciana de ONGD, formando parte del Grupo de Políticas y del Grupo de Educación para el Desarrollo de esta Coordinadora y participamos en las Unidades Territoriales de la CVONGD en Castellón y Alicante a través de los representantes de Pau i Solidaritat en estas ciudades.

Otras acciones.

- Relación con las delegaciones de Pau i Solidaritat PV (comarcas) en todo aquello que atañe a sensibilización, campañas en marcha, etc.
- Relación con las administraciones financiadoras.
- Elaboración, seguimiento y justificación de presupuestos generales del área de cooperación y de educación, y elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto del personal del área de cooperación y educación.
- Participación en actividades (mesas redondas, charlas, encuentros, debates, etc) organizadas por otras organizaciones sociales y las administraciones públicas.
- Coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.
- Participación en el grupo Agenda 2030 ODS CCOO. 6.

Participación en el grupo sobre Debida Diligencia de CCOO

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tino	N	úmero	Nº horas / año		
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	2	2	3.613,5	3.240	
Personal con contrato de servicios	1	0	75	0	
Personal voluntario	10	0	360	0	

Secretaria



PAU I SOLIDARITAT

FUNDACIÓ

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tibe	Número					
Tipo	Previsto	Realizado				
Personas físicas	925	1252				
Personas jurídicas						
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	El proyecto 124					

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	Impo	orte
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	7.589,39	3.249,52
Gastos de personal	63.869,83	50.346,39
Otros gastos de explotación	34.452,06	29.397,16
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	105.911,28	82.993,07
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	CARLESON STIN STATEMENT CERT	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	105.911,28	82.993,07

Dave ;

b° Presidenta

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicator	Cuantificación			
	Indicador	Previsto	Realizado		
Durante el año 2023, a través de programas y proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y acciones de sensibilización, hemos promovido espacios de encuentro y articulación,	Interactuem GVA 2019 (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo) (226)		100%		
y procesos de reflexión- acción-transformación que nos recuerdan que somos sujetos de derechos y de corresponsabilidad. Nuestro objetivo ha sido y es, el de	Hiltatxa (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo) (248)		100%		
acompañar a la ciudadanía en procesos participativos que nos animen a actuar en la construcción de un mundo social y ambientalmente más justo y solidario, teniendo en cuenta vinculación existente	Trabajo decente en Red II (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo) (239)		30%		
entre lo que hacemos y el impacto que tiene en las relaciones Norte y Sur global, las relaciones de género, y la relación con el planeta.	Trabajo decente en Red III (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo) (249)		100%		
	Un Món de Drets (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo) (242)		100%		
	Diligencia Debida (cumplimiento de los objetivos del proyecto arriba descritos, teniendo en cuenta la fase de ejecución del mismo) (257)		100%		

Secretaria



Vb° Presidenta

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados	TOTAL
	•		Y 1 1 1 1	7		a las actividades	IOIAL
Gastos por ayudas y otros	447.737,19	0.00			447.737,19		448.187,19
a)Ayudas monetarias	447.707,10	0,00			447.737,19	450,00	440.107,19
b) Ayudas no monetarias				_			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						e	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	60,60	3.249,52			3.310,12	0,00	3.310,12
Gastos de personal	55.343,25	50.346,39			105.689,64	15.931,68	121.621,32
Otros gastos de explotación	30.498,32	29.397,16			59.895,48	9.678,68	69.574,16
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00			0,00	183,24	183,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros	0,00	0,00				197,20	197,20
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	533.639,36	82.993,07	0,00	0,00	616.632,43	26.440,80	643.073,23
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						800,88	800,88
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones						800,88	800,88
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	533.639,36	82.993,07	0,00	0,00	616.632,43	27.241,68	643.874,11

Vb° Presidenta

ecretaria

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	721.501,71	558.581,74
Aportaciones privadas	68.604,04	84.555,95
Otros tipos de ingresos		190,84
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	790.105,75	643.328,53

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No Aplica

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las principales desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados han sido:

Cooperación:

Las diferencias entre lo previsto y lo ejecutado se debe a que son proyectos con una duración plurianual y el grado de ejecución de los mismos durante el 2023 ha sido menor del previsto inicialmente. Se ha añadido el proyecto 253 que en el momento de la elaboración del plan de actuación no estaba contemplado. Corresponde al proyecto aprobado por la Diputación de Valencia y que empezó a ejecutarse en 2023.

Educación para el desarrollo

- 1- Se ha suprimido el proyecto 247, pues corresponde al proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Castellón en 2022, que se devolvió íntegro.
- 2- Se ha añadido el proyecto 226, pues no se incluyó en el documento inicial. Si bien es cierto que finalizó en diciembre de 2022, quedaba pendiente la justificación del mismo y pago de auditoría, que se hizo en 2023.
- 3- Se ha incluido el proyecto 257, que corresponde a la actividad subcontratada por la F1ºMayo y que se tramitó durante el 2023.

FUNDACIÓ CIF: G - 96652680

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

		Ajustes positivos			Renta a destinar			Aplicación de	los recurso	s destinados e	n cumplimien	to de sus fines		
Ejercici o	Resultado contable	Amortizaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	Gastos de la actividad propia	Base de cálculo	Importe	%	Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Importe pendiente
2018	566,08	2.318,97	425.581,97	428.529,83	299.970,88	70,00 %	491.409,93	491.409,93						
2019	374,37	2.381,78	457.397,26	459.059,61	321.341,73	70,00 %	521.017,24		521.017,24					2
2020	305,51	1.287,98	489.669,51	490.172,39	343.120,67	70,00 %	576.679,51			576.679,5 1				
2021	408,76	197,37	589.641,78	590.132,69	413.092,88	70,00 %	664.328,66				664.328,66			_
2022	408,76	82,15	727.561,56	728.052,47	509.636,73	70,00 %	802.028,93					802.028,93		-
2023	255,30	183,24	642.699,70	643.138,24	450.196,77	70,00 %	720.795,65						720.795,65	-

Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe						
1. Gastos en cumplimiento de fines	642.699,70						
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda				
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	-	78.095,95	_				
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	66.555,95					
2.2 Procedente de ejercicios anteriores	9.70	11.540,00	-				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-				
b) Imputacion de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	11.540,00	-				
TOTAL (1+2)		720.795,65	117				

A

Gastos de administración.

No existen gastos de administración del patrimonio social, por tanto, el 100% de los ingresos se destina a la financiación de la actividad fundacional.

3.19.- OTRA INFORMACION

Remuneración al Patronato

El cargo de Patrono no está remunerado.

Anticipos o créditos concedidos al Patronato

No existen anticipos ni créditos a su favor.

• Plantilla media

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2023

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Técnico medio	1,16	2,13	3,29

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2022

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Técnico medio	1,38	2,37	3,75

Remuneración Auditores

El coste de la auditoría voluntaria realizada en 2023 ha ascendido a 3.395,76 euros (IVA y tasas incluidos). En 2022 a 3.301,38 euros.

Otra información

- La Entidad no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.
- No ha firmado en el ejercicio ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general. No ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.
- En caso de disolución la previsión estatutaria del destino de su patrimonio son otras entidades sin ánimo de lucro encuadradas en el art 16 de la Ley 49/2002.

June



3.20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos ni circunstancias desde el cierre de las cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, que los miembros del Patronato crean necesario informar para una correcta interpretación de las cuentas anuales finalizadas el 31 de diciembre de 2023.

Davis

Secretaria

3.21. INVENTARIO

El inventario de elementos patrimoniales integrante del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas, expresado en euros

1			BIENES	Y DERECHOS				
2	UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
		ACTIVO NO CORRIENTE						
3		Otras instalaciones					0.00	
4		RED TELÉFONOS AVAYA	01/01/2011	10.756,68	10.756,68		0,00	
5		Mobiliario	44/00/4000	00.00	00.00		0.00	
6 7	1 1	MESA 160X80 FORNOVA GRIS BUCK SUSP.3 CAJ PVC GRIS FORN	11/02/1999 11/02/1999	96,62 80,98	96,62 80,98		0,00	
8	2	SILLA 76R GAS ARAN 202	11/02/1999	173,99	173,99		0,00	_
9	1	ARMARIO 198H.DIAF.FORNOVA GRIS	11/02/1999	145,99	145,99		0,00	
10	1	TAPA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	122.36	122,36		0,00	
11	2	VENTILADOR FAGOR SOBREM. 45 CM	18/06/1999	54,69	54,69		0,00	
12	1	VENTILADOR FAGOR PIE 45 CM	18/06/1999	32,01	32,01		0,00	
13	1	CALCULADORA CITIZEN SDC	18/01/1999	19,20	19,20		0,00	
14	1	SISTEMA SLATZ 400X160X10	19/12/2001	249,58	249,58		0,00	
15	1	CAMARA NIKON COOLPIX 5900	27/04/2006	416,44	416,44		0,00	
16	1	REPOSAPIES AJUSTABLE	06/07/2009	24,62	24,62		0,00	
17	1	REVISTERO REJILLA NEGRO MOD 178	22/02/2010	19,02	19,02		0,00	
				1.435,50	1.435,50		0,00	
18		Equipos procesos información						
19	1	EQUIPO PENTIUM II CELERON 300 CON		1775,05	1.775,05		0,00	
20	3	EQUIPO FLEX PIII 866/128/20/CDX52/NE-		3069,81	3.069,81		0,00	
21	1	ESCANER EPSON PERFECTION 1650-U		149,64	149,64		0,00	_
22	1	PROYECTOR EPSON EMP54 ED EQUIPO AMD 2400 MHZ ATHLON XP CO	04/02/2004 08/11/2004	1780,60 694,18	1.780,60 694,18		0,00	_
23	1	LACIE HDD HARD DISK 500GB	20/05/2008	119,00	119,00		0,00	
25	1	EQUIPO ASUS FLEX AMD2 5200-2048-80		488,35	488,35		0,00	
26	3	MONITOR PHILIPS TFT 190CW9 SILVER	15/06/2009	400,20	400,20		0,00	
27	2	PORTATILES LENOVO L540+ IMPRESORA MFC-J5460DW	28/09/2015	3711,85	3.711,85		0,00	
28	4	CPU HP 6200+TECLADO+RATON	23/05/2017	634,62	634,62		0,00	
29		SOPHOS P. ACCESO AP15 WIRELESS	04/03/2019	152,45	152,45		0,00	
30		SANDISK SSD PLUS 240GB SATA III	25/02/2022	147,62	67,66		79,96	
31		CRUCIAL BX500 SSD 240GB	29/04/2022		33,20		46,49	
32		LED IPS 1920X1200	14/06/2023		58,93		376,25	
33		LOGITECH K120 TECLADO + RATON	23/08/2023		4,25		43,71	
34	1	LOGITECH C310 WEBCAM	23/08/2023	28,75	2,55		26,20	-
35	1	EQUIPO INF M720S DESKTOP CORE I5- 8500	06/09/2023	288,99 14.003,94	22,58 13.164,92		266,41 839,02	_
-		Inversiones financieras a largo plazo					555,02	1
		TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		839,02		1	<u> </u>	+
		ACTIVO CORRIENTE		555,02				_
		Usuarios y otros deudores de la activid	lad propia	114.312,81				
		Deudores comerciales y otras cuentas		163.774,75				
		III. Efectivo y otros activos líquidos equival		806.510,61				
		IV Periodificaciones a corto plazao		367,16				
		TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.084.965,33				
		TOTAL ACTIVO		1.085.804,35				

Vbº Presidenta

Secretaria



PAU I SOLIDARITAT FUNDACIÓ CIF: G - 96652680

4- Memoria de actividades

1-Cooperación internacional

México

Nicaragua

El Salvador

Guatemala

2-Educación para la Ciudadanía Global

Trabajo Decente en Red

Repensem interactuem

Un Món de Drets

3-Otras acciones realizadas

4-Participación en redes e incidencia política

En esta memoria se recogen las actividades y acciones llevadas a cabo durante el 2023, así como parte de los impactos generados.

1- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Consideramos que sólo desde la solidaridad, la cooperación y el aprendizaje mutuo entre Norte-Sur Global podremos construir a escala mundial un modelo de desarrollo más justo y viable, en el que el crecimiento económico vaya parejo con la articulación democrática de la sociedad, con la equidad social y de género, la sostenibilidad, la libertad humana y el respeto a las diferentes culturas.

Secretaria

Vbº Presidenta

Entendemos que es fundamental que el trabajo y el acceso al mismo debe ser en condiciones

que permita a las personas trabajadoras y sus familias vivir con dignidad, como elemento

clave en la perspectiva de un desarrollo sostenible.

Propugnamos la provección política y social de las organizaciones sindicales como agentes

imprescindibles en un estado de derecho, en la exigencia del respeto y vigencia de los

derechos, en sentido integral, de todos los trabajadores y trabajadoras.

La prioridad de nuestro trabajo de cooperación se dirige, no sólo a incidir en la mejora de las

condiciones de vida de las personas, sino también a apoyar diferentes iniciativas sociales para

transformar la realidad hacia una mayor democratización y justicia en los países en los que

trabajamos.

Apoyamos el protagonismo y el fortalecimiento de las organizaciones del Sur, que enraizadas

en la sociedad cumplen un rol de representación y apoyo de la gente en los procesos de

desarrollo promovidos por ellos mismos. La Fundació Pau i Solidaritat PV trabaja

conjuntamente con contrapartes locales autónomas, que ejecutan los proyectos en sus propios

países, y que por tanto, aportan su visión del desarrollo desde el conocimiento del contexto del

que forman parte.

Durante este año hemos dado continuidad a la consolidación del trabajo que se viene

realizado, en México, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, concentrando nuestros esfuerzos

en zonas concretas, de forma que sea posible mantener una relación más estrecha y disponer

de un mejor conocimiento de la realidad en la que trabajamos y del impacto de nuestras

acciones.

PROYECTOS EJECUTADOS EN 2023

MÉXICO: 252

Mujeres y hombres tojolabales construyen una mejor vida recuperando el conocimiento

popular con tecnologías que cuidan el territorio y el medio ambiente, Chiapas. México.

Secretaria

FUNDACIÓ CIF: G - 96652680

El propósito de la intervención es poner en el centro la defensa y cuidado del territorio y garantizar el acceso al agua y su autogestión a través del fortalecimiento de las capacidades organizativas e individuales y el cuestionamiento de los roles de género entre mujeres y hombres de 2 comunidades indígenas Tojolobales y Tseltales de la zona Selva de Chiapas. Para este fin se han diseñado:

- Acciones que permitan fortalecer la organización intra e inter-comunitaria para la defensa-cuidado del territorio y la gestión de recursos e infraestructuras comunitarias.
 - o taller sensi sobre el derecho humano al agua y medio ambiente sano
 - O Diagnóstico comunitario para el cuidado del medio ambiente
- Acciones que respondan a los intereses estratégicos de las mujeres y generen procesos de transformación social de carácter estructural:
 - o Taller de liderazgo de mujeres
 - Taller de masculinidades positivas
- Acciones tecnológicas sostenibles que garanticen el acceso a agua potable:
 - Taller capacitación construcción tanques de almacenamiento y distribución de agua

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- Población beneficiaria sensibilizada sobre el derecho humano al agua, el cuidado del medio ambiente y defensa del territorio
- Fortalecimiento de las estructuras organizativas de las mujeres
- Construidos y en funcionamiento 2 sistemas de almacenamiento y suministro de agua.

Contraparte: El Puente (Servicios Comunitarios El Puente SL)

Duración: 12 meses

Periodo de ejecución: 2023-2024

Titulares de derechos 383 personas

186 hombres 197 mujeres

MÉXICO: 253

Fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión de recursos para mujeres indígenas de 21 comunidades de la región Altos de Chiapas para la transformación comunitaria.

Secretaria

/bº Presidenta

El proyecto busca fortalecer las capacidades internas de autogestión y mejora de los

conocimientos de las comunidades indígenas para el acceso a agua potable, la mejora de las

condiciones de salubridad en las viviendas y el cuidado del medio ambiente, desde una

perspectiva de género, incorporando un componente de alfabetización para mujeres y talleres

de introducción a las masculinidades dirigidos a los hombres, para visibilizar e incidir en la

importancia de la participación de las mujeres en los asuntos comunitarios y en la gestión de

los recursos.

Para ello se han realizado las siguientes actividades:

o 3 Talleres de análisis socioambiental

o 3 talleres de liderazgo mujeres

9 talleres de alfabetización

o 3 talleres de masculinidades positivas

o 6 talleres de capacitación en herrería realizado por mujeres, para la

construcción e instalación de estufas mejoradas

8 talleres de capacitación para la construcción de biofiltros

o 16 lavaderos con biofiltros construidos

Generado los siguientes resultados:

• Generadas las capacidades para promover la participación política y el liderazgo de las

mujeres en las estructuras comunitarias de gestión de sus recursos hídricos y

energéticos.

• Capacitada una red de mujeres para promover entornos comunitarios más saludables, a

través del uso y la gestión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Garantizada la participación de los colectivos de mujeres en los espacios de

articulación y coordinación comunitaria para favorecer el desarrollo local sostenible,

participativo y equitativo.

Contraparte: EL PUENTE

Duración: 12 meses

Periodo de ejecución: 2023-2024

Titulares de derechos 1501 personas

716 hombres 785 mujeres

MÉXICO: 246

Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de 10 comunidades indígenas y organizaciones civiles para la defensa del medio ambiente y del territorio con enfoque de género. Chiapas. México.

Este proyecto se enmarca dentro de un proceso que acompañamos desde hace cerca de 20 años, para el desarrollo rural de las comunidades indígenas de la región de Los Altos y Selva Norte de Chiapas, México. Concretamente, se implementa en 10 comunidades localizadas en áreas rurales de la selva y la sierra chiapaneca.

El propósito principal es poner en el centro el cuidado y la defensa del territorio y garantizar el acceso y autogestión de recursos energéticos, agua potable y saneamiento, focalizando la igualdad entre géneros, la sostenibilidad y educación ambiental. Para este fin se han llevando a cabo las siguientes acciones:

- Realización de talleres de 10 talleres de análisis de género y organización comunitaria.
- Realización de 3 módulos de formación técnica, en relación al desarrollo de tecnologías con perspectiva de género
- Construcción de tanques de agua con filtros purificadores
- Construcción e instalación de 16 letrinas.
- Fabricación e instalación de estufas 18 estufas ahorradoras de leña.

Con los siguientes resultados:

- Consolidada una red de promotoras y promotores locales de 10 comunidades y organizaciones civiles a través del programa formativo de la "Escuela Popular de Tecnologías Comunitarias para el cuidado del Territorio" con enfoque de derechos.
- Mejorado el acceso al Derecho Humano al Agua y Saneamiento y a la Salud partiendo de los conocimientos adquiridos en la Escuela Popular, mediante la formación práctica e implementación de tecnologías comunitarias adaptadas al territorio de las 10 comunidades participantes en el proyecto.

Contraparte: EL PUENTE

Periodo de ejecución: 2022-2024

Titulares de derechos 1.152 personas

hombres 570 mujeres 582

EL SALVADOR: 245 [SOBERANÍA ALIMENTARIA Y AGRICULTURA]

Fortalecimiento organizativo para la articulación comunitaria en defensa del territorio, con enfoque de derechos en los municipios de Huizúcar y Puerto de La Libertad, El Salvador.

Con este proyecto se pretende fortalecer la articulación del tejido organizativo y productivo, el empoderamiento de las mujeres e impulsar el desarrollo comunitario con enfoque de derechos en los municipios de Huizúcar y La Libertad.

Para velar por la dignificación de las familias rurales, se crea la Asociación Campesina, quién realizará acciones de incidencia y sensibilización para mejorar las condiciones agropecuarias. Será además la referente para la continuidad de la movilización y representación del territorio en espacios de articulación nacional, como la Mesa por la Soberanía Alimentaria o el Comité de Agricultura Familiar.

Para este fin, se desarrollan las siguientes actividades:

- Se fortalecen las capacidades organizativas y técnicas de la Junta Directiva de las Asociaciones de Mujeres.
- Realización de formaciones para promotoras de género, con las socias de los Comités de Mujeres.
- Se desarrollan campañas de reforestación y limpieza de los entornos naturales.
- Establecimiento de parcelas de granos básicos y hortalizas con acciones de conservación de suelos y parcelas de hortalizas agroecológicas.
- Se elaboran diagnósticos y planes de desarrollo comunitarios con enfoque de género y protección ambiental con 20 ADESCOS.
- Implementación de una escuela de formación con promotoras de protección del medio ambiente y defensa del DDHH al Agua.
- Realización de encuentros de mujeres defensoras ambientales para el intercambio de experiencias y articulación de estrategias de defensa de derechos de las mujeres.

Vbº Presidenta

Secretaria

Los resultados del proyecto son los siguientes:

Mejorada la capacidad organizativa y propositiva de mujeres rurales para la promoción

de sus derechos y empoderamiento económico:

• Mejorada las capacidades productivas, emprendedoras y de generación de ingresos de las familias de los municipios de Huizúcar y Puerto de La Libertad con énfasis en el

empoderamiento económico de las mujeres.

• consolidadas las capacidades institucionales, de articulación, concertación e incidencia de las organizaciones comunitarias de segundo nivel para el ejercicio de la ciudadanía

activa en la defensa de derechos y de la efectiva gobernabilidad democrática a nivel

territorial y nacional.

Contraparte: Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura. (ACUA).

Duración: 24 meses

Periodo de ejecución: 2022-2024

Titulares de derechos: 768

mujeres: 582 hombres: 186

EL SALVADOR: 250 - DERECHO HUMANO AL AGUA

Modelo Asociativo de Gobernanza y Participación Ciudadana con Equidad, para la

Exigibilidad del Derecho Humano y la Gestión Comunitaria del Agua en el Salvador

Este proyecto pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades territoriales para la

gestión sostenible de los bienes hídricos y el cumplimiento del derecho humano al agua en El

Salvador. Para ello se propone reforzar el modelo asociativo de gobernanza y participación

ciudadana, para generar transformaciones positivas en el ejercicio de la exigibilidad del

derecho de forma activa, fortalecida y articulada. Dando continuidad y complementando

actuaciones anteriores, se verá mejorada la capacidad de incidencia política y gestión

sostenible de mujeres y hombres, dignificando la gestión comunitaria del agua.

Durante el proyecto 7 redes de juntas de agua (RJA) y 9 mesas territoriales (MT) articulan sus

demandas en materia de medio ambiente, DHA y gestión comunitaria del agua (GCA) a través

del espacio nacional del Foro del Agua El Salvador (FdA).

Consiguiendo los siguientes resultados:

• Mejorada la capacidad de incidencia política y gestión sostenible de mujeres y

hombres de las redes de juntas de agua dignificando la gestión comunitaria del agua:

Fortalecida la defensa y exigibilidad del derecho humano al agua desde las mesas

territoriales del Foro del Agua visibilizando la conflictividad territorial y las

desigualdades por el uso del agua.

Reforzada la capacidad de articulación del Foro del Agua, reivindicando el derecho

humano y la gestión comunitaria a nivel nacional con protagonismo de las mujeres

defensoras.

Contraparte: Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura. (ACUA).

Duración: 24 meses

Periodo de ejecución: 2023-2025

Titulares de derechos: 122.630 personas

56.732 hombres 65.898 mujeres

GUATEMALA: 251

Apoyo al desarrollo local agroecológico sostenible y mejora de la seguridad alimentaria de 28 comunidades indígenas rurales de los departamentos de San Marcos,

Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Guatemala

El proyecto pretende fortalecer el desarrollo socioeconómico, sostenible e inclusivo de la población indígena y campesina de la zona occidental de Guatemala. Para ello, se contemplan

tres líneas de acción:

• Contribuir al cumplimiento del Derecho Humano a la alimentación y la nutrición adecuada, mejorando el acceso y sostenibilidad de los procesos de desarrollo agro

productivos en comunidades rurales.

• Mejorar el hábitat doméstico y comunitario a partir del uso de tecnologías que se adapten y sobre todo favorezcan a generar ambientes más saludables y sostenibles.

Todo esto se refuerza con un acompañamiento a nivel comunitario, para el



55

Vbº Presidenta

establecimiento de prácticas higiénicas y alimentarias adecuadas, para la promoción de la salud y la defensa del medio ambiente desde un enfoque agroecológico, medio ambientalmente sostenible y de equidad de género.

Fortalecer las capacidades internas de la población beneficiaria en las áreas de comercialización, producción de excedentes, diversificación productiva, así también realizar un cabildeo con los titulares de obligaciones con presencia en las municipalidades. Este componente complementa la visión integral del proyecto promoviendo una visión que trascienda, que brinde a las comunidades la posibilidad de organizarse, incorporando prácticas de desarrollo territorial, generando redes de trabajo y estrategias armonizadas.

Para ello se han realizado las siguientes actividades:

- 17 talleres de capacitación sobre manejo sostenible y ecológico de la producción agricola y pecuaria dirigidos a mujeres.
- 136 familias dotadas de insumos para la producción agroecológica.
- 136 huertos agroecológicos funcionando con diversificación productiva manejados agro ecológicamente por mujeres.

Con los siguientes resultados obtenidos::

- Generadas capacidades para la diversificación del cultivo y la producción agropecuaria y mejoradas las condiciones nutricionales con pertinencia cultural y de género.
- Promover entornos familiares y comunitarios más saludables a través del uso y la apropiación de metodologías y tecnologías adaptadas que permitan la mitigación de prácticas nocivas para la salud y el medio ambiente.
- Fortalecimiento de los espacios de articulación y coordinación comunitaria para favorecer el desarrollo local sostenible, participativo y equitativo.

Contraparte: UAM (Unión de Agricultores Minifundistas)

Duración: 24 meses

Período de ejecución: 2023 - 2025

Titulares de derechos: 1344 personas

658 hombres 686 mujeres

PROYECTOS APROBADOS EN 2023

GUATEMALA: 254

Dave -

Vbº Presidenta

Mujeres tejiendo buen vivir

Duración: 12 meses

Período de ejecución: 2024 mayo 2025

El proyecto pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para avanzar en la lucha de la defensa y ejercicio de derechos encaminados hacia la reconstrucción

del Buen Vivir en Guatemala, para ello se contemplan los siguientes objetivos:

• Incrementar la participación de mujeres lideresas que ejercen roles de defensoras de derechos humanos y de la Madre Tierra en la Red de Mujeres del Comité de

Desarrollo Campesino (CODECA) para avanzar en la liberación, plenitud y ejercicio

de derechos.

• Mejorar la capacidad de incidencia que permita dar a conocer las propuestas, las voces,

las luchas y las realidades de las mujeres en y desde los territorios.

Con los siguientes resultados esperados:

• Generadas las capacidades de autoestima y empoderamiento comunitario de las

mujeres en CODECA para la defensa de derechos.

• Fortalecidas las capacidades de comunicación de las mujeres en CODECA

PROYECTOS FINALIZADOS EN 2023

EL SALVADOR: 236

Fortalecimiento de la articulación del tejido organizativo y productivo con protagonismo de mujeres para el desarrollo local del Municipio de Panchimalco. Departamento de San

Salvador. El Salvador.

Proyecto centrado en la articulación del tejido organizativo y productivo, con protagonismo

de mujeres rurales dedicadas en su mayoría a trabajo del hogar, al sector informal y la

agricultura de subsistencia, con nula o precaria remuneración económica, que acentúa las

condiciones de desigualdad, violación a sus derechos y estancamiento al desarrollo local

comunitario.

Para ello se han desarrollado las siguientes acciones de incidencia, en las que participan mayoritariamente mujeres rurales, mujeres asociadas en ACOPANCHI, personal de la alcaldía y Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS):

- Realización de formaciones en sensibilización comunitaria con enfoque de género, para reducir la desigualdad en la participación ciudadana de mujeres como sujetas de derechos.
- Creación de Comités de Mujeres
- Conformación de la Asociación de Mujeres de Panchimalco.
- Reactivación económica de 4 grupos asociativos con mujeres afectadas por Covid 19.

Los resultados del proyecto han sido:

- Fortalecida la capacidad de gestión de 10 ADESCOS para la exigibilidad de derechos.
- Reducida la brecha de desigualdad en la participación ciudadana de mujeres como sujetas de derecho.
- Mejorada la capacidad de producción asociativa y generación de ingresos de mujeres rurales afectadas por el Covid 19.

Contraparte: Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura. (ACUA).

Duración: 24 MESES

Periodo de ejecución: 2021-2023

Titulares de derechos 452 personas

84 hombres 368 mujeres

NICARAGUA: 235

Promoviendo el desarrollo local integral, garantizando el acceso a agua y saneamiento, producción agrícola, salud y capacidades organizativas de 3 comunidades del Municipio de Jinotega.

Este proyecto se ha desarrollado en las comunidades de El Chimborazo, Las Dolores y San José de las Cuatro Equinas, situadas en el municipio de Jinotega, al norte del país.

El objetivo principal es la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias y ambientales de las zonas rurales a través de:

Secretaria Dave

Vbº Presidenta

• La construcción de sistemas de agua

• La promoción de tecnologías apropiadas y adaptadas: filtros purificadores, inodoros

ecológicos y eco fogones.

• Mejora del acceso a un puesto de salud de atención primaria.

También se han realizan acciones para mejorar la producción agrícola y el procesamiento de

productos de las parcelas, así como el fortalecimiento de las capacidades de organización y

gestión a través de la conformación de cooperativas de base y una central de cooperativas, con

el fin de fortalecer la organización y gestión comunitaria que mejore las oportunidades

productivas y favorezca el incremento del valor agregado de la producción agrícola mediante

su procesamiento y la promoción de comercialización de excedente.

Los resultados del proyecto son los siguientes:

• Garantizado el Derecho Humano al agua y saneamiento y mejora ambiental de 243

familias de 3 comunidades (Chimborazo, Dolores, Las Cuatro Esquinas) a través de la

instalación de dos sistemas de agua y tecnologías apropiadas. (Inodoros ecológicos,

filtros de agua y ecofogones).

• Mejorado el acceso al Derecho Humano a la Alimentación a través de la mejora en la

producción agrícola y el procesamiento de productos de sus parcelas, en 3

comunidades de Jinotega, así como promocionada la venta de la producción

excedente.

• Mejorado el Derecho Humano a la Salud de la población de 3 comunidades del

municipio de Jinotega a través de la disponibilidad cercana de un local para atención

primaria, y la conformación de una Red de 12 promotoras de salud que atenderá a las 3

comunidades.

• Mejoradas las capacidades organizativas de gestión de las familias productoras de 3

comunidades del Municipio de Jinotega a través de la conformación de 2 Cooperativas

de base y 1 Central de Cooperativas.

Contraparte: Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social

(CIPRES)

Duración: 24 MESES

Secretaria

Período de ejecución: 2021 - 2023

Titulares de derechos 1083 personas

532 hombres 551 mujeres

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

Desde Pau i Solidaritat PV entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico,

político y transformador, que nos ayuda a entender mejor el mundo en el que vivimos, a

apreciar la diversidad y la solidaridad; en definitiva, a empatizar con lo que sucede en el

mundo y, lo que es más importante, a actuar de forma consecuente y solidaria, ya que al tomar

consciencia de nuestro impacto, seremos capaces de asumir que podemos y debemos

cambiarlo.

Nuestro eje temático fundamental es la defensa organizada, social y sindicalmente, de unas

condiciones de trabajo dignas para todas las personas, que favorezcan un modelo de desarrollo

humano, sostenible y alternativo, desde la apelación al cumplimiento de los Derechos

Humanos y a la sostenibilidad del planeta (con un marcado enfoque de género).

Durante el año 2023, a través de programas y proyectos de Educación para el Desarrollo y la

Ciudadanía Global y acciones de sensibilización, hemos promovido espacios de encuentro y

articulación, y procesos de reflexión-acción-transformación que nos recuerdan que somos

sujetos de derechos y de corresponsabilidad. Nuestro objetivo ha sido y es, el de acompañar a

la ciudadanía en procesos participativos que nos animen a actuar en la construcción de un

mundo social y ambientalmente más justo y solidario, teniendo en cuenta vinculación

existente entre lo que hacemos y el impacto que tiene en las relaciones Norte y Sur global, las

relaciones de género, y la relación con el planeta.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2023:

• Treball Decent III: Hacia una acción sindical y diálogo social que promueva la agenda 2030.

(línea de educación No Formal)

El objetivo general de este proyecto de la línea de educación no formal es promover la

ciudadanía global entre la población organizada valenciana con el fin de potenciar su

participación en procesos globales de desarrollo, teniendo como eje la defensa del trabajo

decente, la justicia social y ecológica.

El programa TDIII da continuidad al proyecto iniciado en 2019, para seguir avanzando en la

promoción y lucha por la conquista de derechos humanos y ambientales por medio del

fortalecimiento y concientización del activo sindical como agentes de cambio en un mundo

con grandes desafíos en materia de Justicia Social y Sostenibilidad Medioambiental.

En esta edición, el proyecto tiene como objetivo la promoción del trabajo decente como factor

para erradicar la pobreza y los DDHH y medioambientales desde la acción sindical y el

diálogo social. Se pretende contribuir de esa manera al fortalecimiento de capacidades de

titulares de responsabilidades para la aplicación, vigencia y cumplimiento de la agenda 2030 y

sus metas.

Actividades realizadas:

• Jornada mundial por el trabajo decente, participación con dos exposiciones

(Sumangali, ODS y Agenda 2030)

• Talleres y jornadas de sensibilización sobre el trabajo decente y la agenda 2030 con

una mirada sindical y global.

• Personas participantes:

Periodo de ejecución: 2023-2025

PROYECTOS FINALIZADOS EN 2023:

• UN MÓN DE DRETS- Promoviendo el compromiso solidario entre la ciudadanía

de València. (línea de sensibilización)

CIF: G - 96652680

La línea de trabajo UN MÓN DE DRETS está formada por proyectos de sensibilización que

buscan poner en contacto a la clase trabajadora, ciudadanía, agentes de cooperación y

administración pública (titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones) de los

territorios del Norte y del Sur para reflexionar, intercambiar experiencias y trazar estrategias

de acción para garantizar el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y

ambientales (DESCA) -o denunciar su vulneración- y avanzar en la consecución de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

Se contó con la participación de dos compañeras de ACUA, socia local en El Salvador,

centrada en la construcción de sujeto político para el ejercicio pleno de los derechos desde la

Cordillera del Bálsamo. Está comprometida con la justicia social, la igualdad de género y la

equidad, la exigibilidad de derechos y la gestión alternativa del territorio con énfasis en la

sustentabilidad del agua y la soberanía alimentaria.

Actividades realizadas:

• 5 encuentros de intercambio de conocimientos, experiencias y estrategias sobre los

DESCA y la Agenda 2030.

• 1 Jornada "Un Món de Drets"

• 67 personas participantes : 43 mujeres 24 hombres

Periodo de ejecución: 2022-2023

TRABAJO DECENTE EN RED II. Una ciudadanía global comprometida con el

trabajo decente para la sostenibilidad de la vida. (línea de educación No Formal)

Con esta segunda edición del programa, hemos contribuido a la formación, sensibilización e

implicación activa de trabajadores y trabajadoras organizadas y, en concreto de representantes

sindicales, en aumentar su conocimiento sobre la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y la promoción del Trabajo Decente como palanca de cambio que nos lleve hacia

la consecución plena y efectiva de los derechos humanos en el mundo.

Acciones realizadas:

Dane ;

Seminarios sobre violencia de género en las cadenas globales de valor de las empresas

transnacionales

Ponencias sobre las condiciones laborales en el sector textil alrededor del mundo

(jornada rebaixes)

Jornadas sobre diligencia debida en DDHH y Ambientales

• Cursos de formación en línea sobre trabajo decente y Agenda 2030

• Exposiciones para ampliar conocimientos sobre la situación del trabajo decente y del

sindicalismo en el mundo (Sumangali, TD ODS y Agenda 2030...)

Periodo de ejecución: mayo 2021 - mayo 2023

PROYECTOS APROBADOS EN 2023:

REPENSEM INTERACTUEM. Transversalitzar l'Educació Desenvolupament i la Ciutadania Global des d'un enfocament participatiu. (línea

de educación Formal)

El programa Repensem Interactuem se enmarca dentro de la línea de proyectos de Educación

Formal que venimos desarrollando desde 2008 bajo el nombre INTERACTUEM y que, con

los años se ha convertido en un proceso continuado de enseñanza-aprendizaje en favor de los

DDHH y del Desarrollo Humano Sostenible en el País Valencià.

Desde que inició el programa INTERACTUEM hasta la actualidad, se han producido una

serie de cambios que evidencian la necesidad de repensar el Programa para adaptar las

propuestas de EpCG de la Fundació, y del resto de agentes como el profesorado o el

alumnado, en esta Década de Acción para la Agenda 2030, situación que da origen a la

propuesta "REPENSEM INTERACTUEM".

Para ello se plantean una serie de actividades que no sólo den respuesta al problema anterior,

sino que complementariamente también permitan:

Incorporar las recomendaciones de las evaluaciones de los programas

INTERACTUEM para mejorar la calidad de la intervención, las herramientas y los

materiales educativos.

Vb° Presidenta

63

CIF: G - 96652680

Secretaria

• Enmarcar las propuestas y acciones de la Agenda 2030, alineadas con el V Plan

Director, y aprovechar las oportunidades que brinda la aprobación de la LOMLOE en

relación a la Educación para la Ciudadanía Global.

• Adaptar el programa al nuevo contexto resultado de la COVID-19, que ha normalizado

la incorporación de las TICs al ámbito educativo.

• Fortalecer la apuesta de la Fundació por formar y dotar de recursos al profesorado para

transversalizar la EpCG en el currículum; y potenciar la intervención con alumnado de

FP y universidad, como nexo entre el ámbito formal y no formal de la EpCG.

Periodo de ejecución: 2024-2025

Páginas web vinculadas al área de educación

www.observatorideltreball.org

Página de la campaña del Observatorio del trabajo en la globalización.

www.interactuem.org

Página web del programa Interactuem.

OTRAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el 2023 se acompañaron las siguientes iniciativas:

CAMPAÑA POBRESA ZERO

Mantuvimos nuestra participación en la planificación y realización de actividades de

incidencia en la ciudad de Valencia.

HILATXA

Colaboramos con la Fundación Paz y Solidaridad Euskadi para la ejecución del proyecto

"HILATXA. Promoviendo el Trabajo Decente desde la diversidad sexual y de género", que

busca implementar acciones para la comunicación activa, la investigación, la formación, la sensibilización y la concienciación en la defensa y promoción de los Derechos Humanos desde la perspectiva de la interseccionalidad, género y diversidad sexual, a través de la reivindicación de los Derechos Laborales del colectivo LGTB+ desde un enfoque local-global.

DILIGENCIA DEBIDA

Colaboramos con la Fundación Primero de Mayo para la ejecución del proyecto "Diligencia debida en derechos humanos y sostenibilidad ambiental en pymes. Contribuyendo a crear conciencia sobre la responsabilidad empresarial social y medioambiental entre las PYMES de la economía valenciana, en su cadena de valor y relaciones comerciales, específicamente concienciando y formando a sus delegados y delegadas sindicales sobre el papel que tienen que desarrollar en ese marco y que debe ser reconocido en los distintos instrumentos en desarrollo.

El proyecto pretende mejorar la participación de agentes sindicales en los procesos de diligencia debida en las pymes valencianas, ampliar la implicación de sus delegados y delegadas sindicales en los mecanismos de diligencia debida, así como movilizar y comprometer a la sociedad valenciana en la garantía de losd derechos humanos y medioambientales en las cadenas de valor, mediante el intercambio de propuestas y creación de alianzas.

-Jornada de presentación de la Guía Sindical para la diligencia debida en derechos humanos y medio ambiente en pymes valencianas, se realizó con el objetivo de profundizar en el conocimiento entre agentes sociales y sindicales en las PYMES valencianas de los sectores diana como el textil/(calcero, madera/mueble, automoción y agrícola, sobre el estado del marco actual en materia de protección de DDHH y ambientales en cadenas de valor, con enfoque feminista y sostenible.

-Formación sobre diligencia debida en DDHH y Ambientales: Taller sobre fomento y difusión de los principios de diligencia debida en medio ambiente y derechos humanos. Dinámica ¿Cómo fomentar y participar en los procesos de diligencia debida? Implicación sindical.

Secretaria

Vho Presidenta

PARTICIPACIÓN EN REDES E INCIDENCIA POLÍTICA

Para contribuir a la construcción de un mundo democrático y solidario, en el que los derechos humanos y dentro de ellos, los derechos sociales, laborales y sindicales tengan plena vigencia, son necesarias actuaciones de presión política.

En Pau i Solidaritat PV participamos en este tipo de actuaciones con el objeto de demandar cambios en las políticas de desarrollo, y lo hacemos en coordinación con otras organizaciones sociales y sindicales.

Realizamos acciones en torno a:

- La defensa y promoción de los derechos humanos, en particular de los laborales y sindicales, y la implicación de los trabajadores y trabajadoras en su defensa.
- La aprobación o mejora de las normas que favorecen la cooperación internacional en los distintos ámbitos de las administraciones públicas; los ámbitos de colaboración con ONGD y redes de las mismas.

En la actualidad somos miembros de:

- √ la Coordinadora Valenciana de ONGD
- √ la Plataforma Pobresa Zero.
- √ Miembros de la Red de Fundaciones Paz y Solidaridad.

Y participamos en:

Secretaria Vbº Presider

- $\sqrt{}$ El grupo ODS CCOO Agenda 2030 de CCOO.
- √ El Consell de Cooperació del Ayuntamiento de València y en los grupos de trabajo del Consell.

Secretaria



Vho Presidenta

